

Nuevos espacios para tomas de tierra en Cali, Colombia

New spaces for land occupation in Cali, Colombia

Hernando Uribe Castro¹

M.Sc. Sociólogo.

Universidad Autónoma de Occidente, Cali

Resumen

En Cali, durante los años ochentas del siglo XX, se terminó la construcción de un dique o jarillón para evitar las inundaciones de los ríos Cauca y Cali, con el que se pretendía la recuperación de tierras. No solo las áreas recuperadas con esta obra fueron presa de la ocupación legal e ilegal, sino que el mismo dique también se vio ocupado. Todo ello frente a una Administración Municipal pasiva, que poco se interesó en el asunto y que trató de responder casi veinte años después, sin efectividad. De 100 personas asentadas sobre este dique en los años ochentas, se pasó a 36 mil en el 2005.

Palabras clave: Jarillón, Ocupación de Tierras y Asentamientos.

Abstract

In Cali, during the eighties of the 20th century, the construction of a dike had finished to avoid flood of the Cauca and Cali rivers, and to recover land. Not only the areas recovered with this work, but also the dike were legally and illegally occupied. The City Administration has been passive and showed a little interest in the matter, although tried to solve the problem almost twenty years later, but inefficiently. The number of people settled on this dike has changed from 100 persons in the eighties to 36.000, in 2005.

¹ Docente – Investigador, Grupo de Investigación en conflictos y Organizaciones, Universidad Autónoma de Occidente, Cali.

Key words: dike, settlement and land occupation

1. Tomas de tierra en la segunda mitad del siglo XX en Cali

A la par con la incursión del capital en las áreas rurales, la instalación de industrias, el proceso urbanizador y la implementación de una serie de proyectos urbanos, la ciudad presentaba un aumento poblacional histórico hacia mediados del siglo XX. El incremento poblacional se debió también al aumento que presentó el fenómeno migratorio, pues la ciudad pasó de 637.929 habitantes en 1964, a 1.666.468 habitantes en 1993. Inicialmente hubo un aumento importante entre 1951 y 1964 con una tasa de crecimiento del 5.9%. Pero en los siguientes periodos, la tasa de crecimiento presentó una desaceleración, pues entre 1964 y 1973 ésta no superó el 4.82%. Sigue disminuyendo entre 1973 - 1985 al 3,01%, y entre 1985 - 1993 al 1.92%. Entre 1992 - 2005 se ubicó en el 1.82%. Esto significa que si bien existe un aumento en el número de habitantes de la ciudad, éste se da pero a un ritmo menor.

Tabla 1
Crecimiento Poblacional de Cali entre 1951 - 2005

AÑO	TOTAL	Tasa de crecimiento anual medio (por 100) *	HOMBRES	%	MUJERES	%
1951	284.186					
1964	637.929	5,90	301.709	47,30	336.220	52,70
1973	991.549	4,82	467.948	47,19	523.601	52,81
1985	1.429.026	3,01	672.966	47,09	756.060	52,91
1993	1.666.468	1,92	787.905	47,28	878.563	52,72
2005	2.075.380	1,82	979.530	47,20	1.095.850	52,80

Fuente: Censos de población 1985, 1993 y 2005. También Alcaldía «Cali en Cifras 1996». *La fórmula es: $(Pf - Pi) / t / (Pf + Pi) / 2 * 100$. Fuente de la fórmula: Puyol, 1992:181

En algunos estudios sobre las transformaciones sociodemográficas en Colombia durante el siglo XX, se capta este fenómeno pero especialmente desde el análisis de la tasa de urbanización, se plantea que a finales de los años sesenta, la tasa de urbanización empieza a disminuir por la pérdida de importancia de las migraciones rurales - urbanas. "Así, entre 1985 y 1993, la tasa de urbanización ha bajado al 6 por mil, es

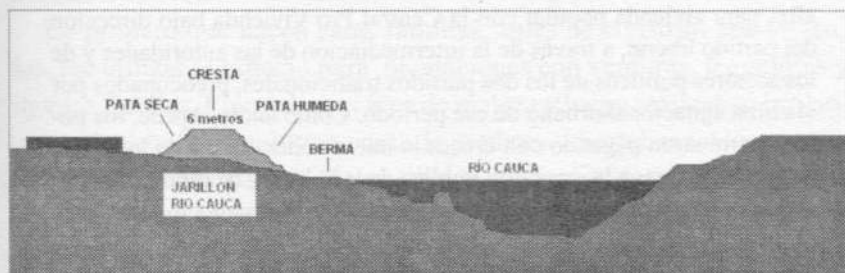
decir a una cuarta parte de los niveles que alcanzó en la década de los cincuentas" (Flórez, 2000:65).

Ahora bien, la expansión urbana en Cali se presentó de dos maneras: una planeada y ejecutada por el Instituto de Crédito Territorial, y otra sin planeación, en manos de elites locales clientelistas. Los lugares que fueron planeados se integraron mediante los mecanismos de control del uso del suelo urbano y se dispusieron a la población en forma de nuevos barrios con unidades de vivienda familiar. Así, la punta norte de la ciudad, quedaría totalmente disponible para desarrollar proyectos de urbanización, como efectivamente aconteció con la urbanización Floralia.

Estas tierras habían sido recuperadas con infraestructuras como la Represa de Salvajina, que regulaba el caudal del río Cauca y el jarillón del río Cauca, que hacían parte del "Proyecto Agua Blanca" ejecutado por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -C.V.C. en adelante-, entre 1956-1960. El fin era incorporar áreas para la agricultura, para la solución del problema del alcantarillado urbano, para la ampliación del perímetro urbano, con una incorporación de 2000 nuevas hectáreas. (Vásquez, 2001:272).

Según Vásquez et al (1995), inmediatamente después de terminado el Proyecto Agua Blanca - C.V.C. ocurrieron las invasiones de El Rodeo, Asturias y Santafé.

Figura 1
Perfil gráfico jarillón sin ocupar



Fuente: elaborado por el autor.

Al recuperarse las tierras de las inundaciones del río, estas quedaron al "aire libre", y visibles para muchas esferas del poder y de la elite política local. Sumado a esto existía un vacío normativo e institucional,

y la política de urbanización y control del suelo era insuficiente para la magnitud de los eventos desencadenados de ahí en adelante.

En éste sentido, no solo se evidenciaba un comportamiento demográfico de transición rural - urbano, sino que además el problema electoral y las maquinarias políticas locales, integraron los ejidos al proceso de urbanización y la negociación de tierras por metro cuadrado.

La especulación con estos terrenos, por el afán de sus propietarios por convertirlos en suelo urbano y la complicidad de las administraciones de turno al comprarlas y establecer en ellas programas de vivienda para los sectores socio - económicos medio y bajo (Mosquera, 1996), determinó la utilización de gran parte del Distrito de Riego de Agua Blanca para usos urbanísticos. Con estas condiciones, autores como Jiménez (2005), Urrea y Murillo (1999) consideran que los hacendados disponían de extensas propiedades entre la ciudad y el río Cauca (terrenos bajos, inundables y pantanosos, adscritos a las últimas categorías agrológicas de poco valor, sin uso agrícola, sólo ganadero) y en los últimos 50 años hubo un intenso trabajo para valorizar estos terrenos y pasar de una renta agrícola a una urbana.

Fueron los propietarios de la tierra en cultivo con intereses en urbanizarla los primeros gran beneficiados con estas costosas obras de infraestructura, ya que se trataba de terrenos con un nivel de suelo por debajo del río Cauca. La inversión pública de la época en los jarillón les permitió a los hacendados que sus tierras fuesen viables para ser urbanizadas a pesar de la proximidad con el Cauca, y negociar así la venta de ellas para vivienda popular con la Central Pro Vivienda bajo dirección del partido liberal, a través de la intermediación de las autoridades y de los sectores políticos de los dos partidos tradicionales, preocupados por el clima agitational urbano de ese período. Como anota, Aprile, los pobres terminaron pagando con creces la nueva renta urbana de los terratenientes, gracias a la inversión pública de la C.V.C. y de otras entidades departamentales y municipales, y a la forma como se negoció el acuerdo de arrendo - compra del globo de tierra- entre la organización popular y los grandes hacendados, mediado por las autoridades y los partidos tradicionales, liberal y conservador. Parece ser que solo en pocos casos se lograron compras de tierra a precios por debajo de las expectativas de los propietarios o simplemente que no se haya pagado nada por ellas. (Urrea, et al: 1999: 349)

Pero esto no sólo era un fenómeno exclusivo de la Cali, como lo

expresa Duhau, "Una revisión reciente de la literatura sobre el hábitat popular en América Latina (Arzuela y Schteingart, 1989, p. 13), se señala como una tendencia más o menos general el aumento, desde los años cincuenta y sesenta a los años setenta y ochenta, de la proporción de la población de las grandes ciudades latinoamericanas que habita en asentamientos irregulares y, más general, en los dos tipos de hábitat popular predominantes en la región: asentamientos de invasión y urbanización irregulares, ilegales o piratas". (Duhau, 1998: 72)

2. La ocupación del jarillón

A la par con el proceso urbanizador controlado y no controlado por los entes del gobierno aparece un nuevo tipo de tomas de tierras nunca antes vistos en la ciudad. El dique o jarillón de los ríos que había sido construido por la C.V.C. para evitar las inundaciones, durante los primeros años de la década de los años ochentas empezó a poblarse. El sector pasó a convertirse en otro de los bordes urbanos que se configurarían de manera irregular, anómicamente y sin ordenamiento la ciudad de Cali.

Las primeras tomas de tierras sobre el jarillón se presentaron entre 1980 y 1984, época en que los diques ya estaban totalmente construidos, se estaba terminando la urbanización del barrio la Floralia y las luchas de los partidos políticos por los votos se expresaban en el juego con las necesidades de los habitantes. Los primeros que intentan tomarse estas tierras fueron 20 familias que residían en el barrio Paso del Comercio, en el mismo sector.

Lo primero que hacen estas familias, antes de construir sus viviendas, fue utilizar el espacio para plantaciones con verduras, legumbres y algunos frutales. Limpiaban el área de maleza y luego realizaban la plantación de árboles y cultivos como legumbres y hortalizas. Una amplia área fue dedicada para la plantación de caña y sobre las orillas de los ríos, sembraron guaduas. El resultado fue un sector cercado, con actividades y plantaciones agrícolas, potreros y corrales. Los entes del gobierno como el Instituto de Crédito Territorial -I.C.T. en adelante-, no se percataron de la ocupación del suelo durante los primeros años de ocupación.

El interés que tenían estas familias era tomar las tierras del jarillón como propiedad, pues las percibían como tierras ociosas y libres de cualquier control o dueño. Estas se caracterizaron por la total participación

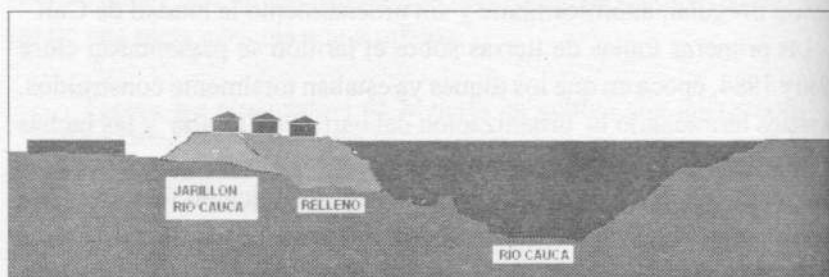
de las familias y su carácter fue un proceso pacífico, pues no presentó ningún tipo de violencia.

La forma como lograban esquivar el control policial fue no construir ningún tipo de armazón que diera idea de vivienda. Aún así, para estos ocupantes, la situación en cualquier momento podía cambiar, pues era claro que de enterarse los organismos de control de su permanencia en el lugar, lo más probable sería que se llegara el momento de tener que enfrentar la autoridad. El interés de actuar mediante la acción pacífica, pensada y racionalizada, giraba entorno a evitar acciones violentas y represivas que les negara de por vida, la posibilidad de hacerse a estas tierras.²

Las familias asentadas sobre el dique transformaron el espacio a partir de rellenos con el fin de ganar espacio y ampliar su lote para la instalación de sus viviendas, granjas agrícolas y negocios.

Figura 2

Perfil gráfico del jarillón ocupado con aumento del nivel por lluvias



Fuente: elaborado por el autor.

El jarillón fue afectado por la ocupación de la siguiente manera:

- Conformación de rellenos alrededor del dique para nivelar el terreno y construir las viviendas.
- accesos vehiculares como consecuencia de lo anterior.
- la corona del dique funciona actualmente como un carretable a todo lo largo de su recorrido.
- descarga de escombros y basuras directamente sobre el dique o utilizando este como vía de penetración para descargar.
- construcción directa sobre el dique, regularmente en guadua y bahareque, excavando el mismo y afectando su geometría inicial.

² Sobre ocupación pacífica, ver Tarrow, 1997:195.

- f) presentan además de los cultivos, otros tipos de actividades comerciales tales como talleres de industria pesada, talleres de autos, bodegas, viviendas con acabados.

Las familias asentadas en el sector del Paso del Comercio, al empezar a vivir en las tierras del jarillón, se libraban de los gastos como pago de arriendo y servicios públicos domiciliarios, pues se conectaban a la energía y al acueducto con redes piratas. A la par con esto, nombraron un líder que tenía la tarea de contactar los grupos políticos y representar la Asociación de Agricultores del Paso del Comercio que había sido creada por ellos mismos, siendo esta forma inicial de penetración la política local. Aunque el proceso arrancó los primeros años de los ochentas con las tomas de tierra para desarrollar cultivos, establecer granjas agrícolas y porcinas, la toma de tierras con construcciones y viviendas se empieza a percibir hacia 1985. Las primeras viviendas eran armazones y ramadas en bahareque y esterilla, construidas por detrás del jarillón, mientras que por la parte frontal quedaron los cultivos de cara a la urbanización.

Luego de esto, hacia mediados de los años ochentas, los pobladores enfrentan la presión de algunos entes del control de tierras como el I.C.T. que entabla una demanda para desalojarlos. El grupo de pobladores establecen alianzas estratégicas con algunos líderes de partidos políticos y del grupo al margen de la Ley M-19, y hacen una defensa jurídica. El discurso de la defensa se basaba en que el I.C.T. no era la entidad competente para hacer la diligencia, porque no estaban en los predios del I.C.T. sino en los predios de la C.V.C. por ser esta quien construyera el dique. También utilizaron la noción de "derecho de ocupación" es decir, "el que se deriva de la posesión u ocupación de hecho de un terreno, sin título legal o contractual, durante largo tiempo y pacíficamente consentida" (Pratt, 1997:205). La noción como tal no podría aplicarse a su caso porque estas ocupaciones eran recientes en el tiempo.

A pesar de ello, la Administración Municipal decide la permanencia de estas familias en el jarillón y les concede la propiedad jurídica colectiva de la tierra hacia los primeros años de la década del noventa.

El contexto de estas acciones se convierte en un escenario de oportunidades para los habitantes del jarillón: la falta de control del gobierno sobre las tierras, el desorden administrativo, el caos de la administración centralizada, la corrupción política, el clientelismo y la compra de voto, entre otros aspectos, hacían parte de ese contexto.

Durante los noventa, los organismos de control llaman nuevamente la atención y consideran que era necesario desocupar estas tierras, para evitar, por una parte su recuperación y por otra, para evitar que el número de invasores se incrementara. La C.V.C. venía denunciando ante organismos del gobierno local, los problemas que podían surgir si no se detenía la ocupación de estos espacios. Según oficio ST.J.0085 del 28 de enero de 1992, del subdirector técnico de la C.V.C., Guillermo Regalado y dirigida al Gerente de INVICALI, Adolfo León López Giraldo y con copia al entonces alcalde de la ciudad, Germán Villegas, señalaba que:³

"Las obras de protección en el río Cali y río Cauca ya fueron construidas y han dado buenos resultados al favorecer un gran número de familias que están ubicadas en las áreas protegidas. Los ocupantes de las orillas del río Cauca y del Cali, situados por fuera de dichas obras, no solo están en peligro ellos sino que al deteriorar las obras construidas, ponen en peligro a los habitantes de las áreas protegidas.

Nuestra recomendación actual, al igual que lo hemos dicho en otras ocasiones es detener en primer término la ocupación de dichos terrenos y, posteriormente reubicar a los que están ya asentados. Sinceramente no encontramos otra solución"

A pesar de ello, los años noventa evidencian un incremento importante en el número de familias que se asientan en estos lugares y la ocupación del jarillón se hace sin ningún tipo de seguimiento y control, surgiendo así doce (12) sectores de invasión. Las tomas de tierras empiezan a gestarse a lo largo y ancho de esta obra, de tal manera que entrando el siglo XXI la situación comienza a llamar la atención de los medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y la opinión pública. Sin duda, fue claro que los pobladores no eran homogéneos, ya que entre ellos se encontraban sectores con organizaciones (como es el caso de los del paso del Comercio) y otros sectores que carecían de cualquier tipo de organización como por ejemplo en Vuelta a las Cerezas y Villa Moscas.

3. La crisis del 2005: la intervención de la Administración Municipal

En el 2005, la cuestión de la ocupación y tomas de tierras sobre el jarillón tuvo especial atención por parte de las diferentes esferas de la sociedad caleña. Los medios de comunicación, las elites políticas, las

³ Oficio ST.J.0085. Cali 28 de enero de 1992.

organizaciones de la sociedad civil, empiezan a presionar para que la Administración Municipal se apersona del caso del jarillón. Los informes técnicos de la C.V.C. llamaban la atención en cuanto a que era urgente la desocupación de estos espacios por las implicaciones ambientales que tendría para la ciudad la posible ruptura del dique por el mal uso. En este mismo año, la Administración Municipal de Cali decidió realizar un Censo de población y vivienda a todos los hogares que se encontraban sobre el jarillón, con el objetivo de determinar el número de población y el número de hogares que debían intervenir a través de políticas de evacuación - reubicación.

La siguiente tabla compara la proporción de ocupación del jarillón entre el año 2000, con los datos obtenidos del Plan Estratégico de la C.V.C, DAGMA y la Alcaldía de Cali y el censo que adelantó la Administración municipal en el 2005. Asentamientos sobre el jarillón entre 2000 y 2006.

Tabla 2
Asentamientos sobre el jarillón entre 2000 y el 2005

Sector o comuna	Asentamientos	No. Viviendas 2000	%	No. Viviendas 2005	%	No. De personas 2005	%
Sector Navarro	Navarro	245	13,50	400	6,75	2.820	7,88
	Subtotal	245	13,5	400	6,75	2.820	7,88
Comuna 6	Floralia - Paso del Comercio	251	13,83	650	10,97	3.900	10,9
	Floralia - río Cali	126	6,94	400	6,75	2.400	6,71
	Comfenalco	24	1,33				
	Subtotal	401	22,1	1.050	17,72	6.300	17,61
Comuna 7	La Playita	138	7,60	600	10,12	3.600	10,06
	Puerto Nuevo (La Playa)	259	14,27	450	7,59	2.700	7,55
	Venecia	87	4,76	1.300	21,94	7.800	21,8
	Las Vegas	145	7,99	950	16,03	5.700	15,93
	Calimio	14	0,77	-	-	-	-
	Subtotal	643	35,44	3300	55,69	19.800	55,34
Comuna 21	Brisas	549	30,26	983	16,59	5.898	16,48
	Samanes del Cauca	-	-	73	1,23	365	1,02
	Villa Moscas o Carbonera	-	-	119	2,00	595	1,66
	Subtotal	549	30,26	1.175	19,83	6.858	19,17
Total asentamientos		1814	100	5.925	100	35.778	100

Fuente: *Datos obtenidos del Plan estratégico C.V.C - IPI - DAGMA - ALCALDÍA **Boletín Alcaldía de Santiago de Cali. Informe especial. Sábado 17 de diciembre de 2005. Ajustados y procesados por el autor.

De las 1.814 viviendas existentes sobre el jarillón en el 2000, al 2005, estas se habían incrementado a casi 5.925 viviendas, en la que se encontraban 35.778 personas.

La opinión pública y algunos expertos de la C.V.C., en el 2005, coincidieron en afirmar que el caso del huracán Katrina y su estrago con inundaciones por la ruptura del dique en Nueva Orleans, podría ser una alerta para Cali. La situación técnica del jarillón era compleja por la posible ruptura. Así, mediante el Decreto N° 0668 del 4 de octubre de 2005, la Administración Municipal declaró el Jarillón del río Cauca como zona de alto riesgo debido a la ocupación del dique frente a Desepaz (Comuna 21) con aproximadamente 1.200 familias. La Alcaldía con el apoyo de la Dirección de Planeación Municipal, la Secretaría de Vivienda del Departamento del Valle, EMCALI EICE y la Caja de Compensación COMFANDI, formularon el proyecto POTRERO GRANDE para estudio de elegibilidad de 1.756 soluciones de vivienda. La Administración Municipal presentó a la ciudadanía el programa de resolución de la problemática del jarillón estableciendo tres tipos de estrategias: a corto plazo, mediano plazo y largo plazo en el año 2006, no sin antes declarar el jarillón en alto riesgo:⁴

Estrategias a corto plazo:

- Ejecución de un censo de población sobre el jarillón de los ríos Cali y Cauca.
- Asignación de subsidios de arrendamiento a los pobladores escogidos para reubicación mientras se concluyen las primeras viviendas que les serán entregadas.
- Reubicación de 1.175 hogares localizados en el jarillón del río Cauca de la comuna 21, equivalentes a 6858 personas.
- Acciones policivas para conservar los espacios desalojados libres.

Estrategias a mediano plazo para los años 2008 - 2010:

- Reubicación de los pobladores residentes sobre el jarillón en la comuna 6, que corresponden a 14.100 personas.
- Acciones policivas para conservar los espacios desalojados libres.

⁴ El boletín 135 de la Alcaldía de Cali del 17 de diciembre de 2005.

Estrategias a largo plazo para los años 2011 y 2012:

- Reubicación de los pobladores residentes en las áreas de la asociación de agricultores urbanos, que corresponden a 12.000 personas.
- Acciones policivas para conservar los espacios desalojados libres.

Por su parte, el Gobierno Nacional a través de la oficina de Prevención y Atención de Desastre declara mediante resolución 020 de noviembre 5 de 2005 la calamidad en Cali. Estos hechos conllevan a que se tramite prontamente la adquisición de un predio para el desarrollo de las casas de interés social que serían entregadas a las familias desalojadas y reubicadas especialmente de aquellos sectores que se carecían de una comunidad organizada o asociada. Deciden que el sector Potrero Grande, un amplio sector que hacía parte de los ejidos de la ciudad y ubicado en un sector próximo al jarillón, era el espacio más propicio para adelantar la construcción de la urbanización y así proceder con la reubicación de las familias.

En el mes de marzo y abril del 2006, se dan las primeras reubicaciones de población, pero estas tan sólo representaban un porcentaje mínimo con respecto al total de los ocupantes, pues hasta el momento no se han reubicado más de 150 familias. Desde aquel entonces, el programa de desalojo y reubicación no ha cumplido con el cronograma propuesto. Estas situaciones demuestran claramente que la ciudad ha venido construyéndose sin control alguno, pues lo que se vislumbra con toda claridad es que se está ante un problema que atañe a la falta de ordenamiento territorial y de política de control del espacio y el suelo urbano.

4. Algunas conclusiones: Los asentamientos u ocupaciones no son espontáneos

Lo que queda en este caso muy claro con respecto a la experiencia de la ocupación de las tierras del jarillón, que corresponden a espacios no propicios para desarrollar actividades urbanas o el desarrollo de actividades económicas, demuestra dos situaciones de suma importancia:

Primero, que la política de control del espacio en Cali, a pesar de los muchos estudios, programas y planes, aun no se sitúan como mecanismo confiables en el desarrollo de su tarea: controlar el uso y la ocupación del suelo. Esto es muy importante señalarlo porque al estudiar el proceso de poblamiento del jarillón, de inmediato se percibe que la Ad-

ministración Municipal jugó un papel muy pasivo dentro de la dinámica del fenómeno. El agente que encaró en varias oportunidades fue el Instituto de Crédito Territorial, pero que perdió su batalla jurídica contra la ocupación por dos razones fundamentales: una, porque el I.C.T. mutó en otro tipo de agencia de gobierno durante la década del noventa. La otra, porque los residentes aun permanecen como propietarios de una tierra colectiva.

Segundo, refiere a que la idea de asentamiento espontáneo corresponde a una situación que no es válida para el caso del jarillón. Detrás de la ocupación y tomas de tierras existen determinantes estructurales y de contexto de la sociedad en la que se dan, pero además de iniciativas, acciones y decisiones que pueden tomar en un momento dado aquellas personas que tienen intereses de apropiarse de manera ilegal de un lugar. En el caso del jarillón de los ríos Cali y Cauca, los procesos migratorios, la movilización espacial interbarrial, el desarrollo de las mismas infraestructuras, el control de las inundaciones, la precaria política urbana, deficiencia en la ejecución de esa política, más las decisiones de las personas en llegar al lugar y tomarlo a través de estrategias variadas son hechos que demuestran que la idea de asentamiento espontáneo se invalida.

Bibliografía

- Duhau, Emilio. (1998). Hábitat popular y política urbana. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Florez, Carmen E. (2000) Las transformaciones sociodemográficas en Colombia. Durante el siglo XX. Bogotá: Banco de la República y TM Editores, Colombia.
- Giménez, Mabel y Ginóbili, María e. (2003). Las "Villas de emergencia" como espacios urbanos estigmatizados. En: Historia Anual On Line. Primavera. ISSN 1696-2060.
- Jiménez P., Nayibe. (2005). Elementos históricos y urbanos en la generación de desastres por inundaciones y deslizamientos en Cali. 1950 - 2000. Director: Julián Velásquez. Santiago de Cali: Universidad del Valle. Programa de Historia, Facultad de Humanidades. Ejemplar fotocopiado.
- Mosquera, Gilma. (1996). Vivienda estatal y desarrollo urbano en Colombia: El caso de Cali. En: Estado, Ciudad y Vivienda. Urbanismo y Arquitectura de la Vivienda Social en Colombia 1918 - 1990. Corporación Colegio de Villa de Leyva, CEPA Medellín, CITCE Cali. INURBE. Bogotá: Puntos Suspensivos Editores.
- Tarrow, Sydney. (1997). El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid: Alianza universidad.
- Urrea, F.; Murillo, F. (1999). Dinámica del poblamiento y algunas características de los asentamientos populares con población afrocolombiana en el oriente de Cali. En: Desplazados, migraciones internas y reestructuraciones territoriales. Eds: Fernando Cubides y Camilo Domínguez. Observatorio Socio - Político y Cultural. Centro de Estudios Sociales. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia. p.p. 337 - 405
- Vásquez, Edgar, et al. (1995). Alcantarillado. En: Retrospectiva urbana y servicios públicos en Cali 1900 - 1993. Cali: CIDSE - EMCALI, p. 54.
- Vásquez, Edgar. (2001). Historia de Cali en el siglo XX. Sociedad, economía, cultura y espacio. Santiago de Cali: Artes gráficas del Valle.

Recibido: septiembre 2007

Aprobado: noviembre 2007